

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13492 ORDEN de 6 de junio de 1994 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 12 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 116, del 16), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. 1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación (artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas

SECRETARÍA GENERAL PARA LA CEE

Gabinete Técnico

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Vocal asesor de Administración y Presupuestos. Nivel: 30. Puesto de procedencia: AE. Dirección General. Servicio Exterior. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Apellidos y nombre: Gómez Ortiz, Miguel Angel. Número de Registro de Personal: 0037861713. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1603. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

13493 RESOLUCION de 31 de mayo de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se modifica parcialmente la de 22 de diciembre de 1992, que resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

En cumplimiento de resolución de 5 de mayo de 1994, de la excelentísima señora Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, recaída en el recurso de reposición número 1.303/1993, interpuesto contra la Orden de 22 de diciembre de 1992 por la que se resolvió concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la entonces Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, hoy Secretaría de Estado, correspondiente al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, convocado por Orden de 3 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se procede a su ejecución efectuando al propio tiempo la modificación que en cuanto a la anulación y nueva adjudicación de destino se deriva de ella.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, como modificación parcial de la Orden de 22 de diciembre de 1992, ha dispuesto:

Dejar sin efecto la asignación de destino efectuada en favor de don José Luis Vicente Rodríguez al puesto de trabajo de Servicio Interior Hombres, en el Centro Penitenciario de Zamora, localidad Zamora, adjudicándola a don José Luis Sánchez Martín con destino en el Centro Penitenciario de Alcalá II, Servicio Interior Hombres, localidad Alcalá de Henares, al haber acreditado mejor derecho en base a los méritos alegados, debiendo reintegrarse el primero a su puesto de origen, Servicio Interior Hombres, Centro Penitenciario de Valladolid, localidad Villanubla.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en un plazo máximo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993).—El Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

MINISTERIO DE DEFENSA

13494 RESOLUCION 160/38536/1994, de 7 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto la baja de un Guardia Alumno.

Por Resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía-Granada, queda sin efecto la baja del Guardia Alumno Vicente